

NOTICIAS de la CEPAL



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, NACIONES UNIDAS

Año III

Santiago, Chile, 30 de abril de 1958

Nº 10 *

SUMARIO

EL PROYECTO DE MERCADO REGIONAL LATINOAMERICANO
Orígenes de la idea

EL COMITE DE COMERCIO

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MERCADO REGIONAL
Necesidad del mercado común
Enunciado de las bases

EL PROYECTO DE MERCADO REGIONAL EN LA SEXTA REUNION DEL COMITE PLENARIO

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

DISCURSO DE DON RAUL PREBISCH

EL DEBATE

PALABRAS FINALES DEL PRESIDENTE DEL COMITE PLENARIO

NOTICIA DE OTROS ESTUDIOS Y PROYECTOS

-o-

EL PROYECTO DE MERCADO REGIONAL LATINOAMERICANO

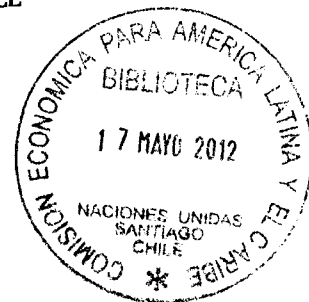
En lo que va del año actual se han celebrado reuniones y se han hecho por personas autorizadas nuevas manifestaciones sobre el proyecto de mercado regional latinoamericano que creemos de interés recoger en este número de NOTICIAS DE LA CEPAL. Reunidos así los documentos más recientes sobre este tema, que tanta trascendencia tiene para América Latina, creemos que el lector podrá orientarse con bastante seguridad en punto al grado de desarrollo en que se encuentra el proyecto de mercado común latinoamericano.

Comenzaremos recordando los orígenes del proyecto, para registrar en seguida los trabajos que se han realizado en este dominio -sobre todo por

el Grupo de Expertos o de trabajo en su primera reunión- y los juicios expresados últimamente -en la sexta reunión del Comité Plenario de la CEPAL- por los representantes de los países miembros de la Comisión y el Director Principal de la CEPAL.

Orígenes de la idea

Como es sabido, la Comisión Económica para América Latina fue fundada por las Naciones Unidas en 1948. Pues bien: en 1949, ya planteaba ese organismo la necesidad de ir a una integración de las economías nacionales de la región. En el "Estudio Económico



* Número dedicado principalmente al proyecto de mercado común latinoamericano



de América Latina" de ese año se decía (p. 403): "Es poco probable que un país latinoamericano pueda exportar artículos manufacturados a los centros industriales; en cambio se concibe que ese mismo país pueda realizar exportaciones de dichos artículos a otros países latinoamericanos y recibir a la vez las exportaciones industriales de éstos... En un caso semejante, cada país podría especializarse en ciertos artículos industriales, que dispondrían así, no sólo del propio mercado nacional, sino también del mercado del otro o de los otros países que se comprometieran a admitir libremente, o con exiguo arancel, ciertos y determinados productos. Se ampliarían, pues, los mercados recíprocos, con los menores costos consiguientes a la dimensión más económica de las respectivas empresas productoras. En otros términos, se extendería la órbita de acción de las industrias, así protegidas de la competencia de los grandes centros, de los cuales, sin embargo, se seguiría importando todo aquello que, siendo adecuado al desarrollo económico de cada país, estuviese dentro de su capacidad de pago respectiva. No existiría, pues, limitación del intercambio mayor que la impuesta hoy por

las circunstancias vigentes. Al contrario, sin restringir más las importaciones provenientes de los grandes centros, se acrecentarían las de los países latinoamericanos, especialmente las recíprocas de aquellos que son contiguos y cuentan con recursos complementarios."

En el mismo Estudio se vuelve a insistir (pp. 273-4) sobre la idea de la integración o complementación económica entre países latinoamericanos al tratar de las relaciones comerciales entre la Argentina y el Brasil: "Las relaciones económicas entre el Brasil y la Argentina... Ambos son países complementarios, tanto por la índole de sus recursos naturales, cuanto por el hecho de haberse propuesto dar notable impulso al desarrollo industrial; ambos poseen grandes posibilidades de intercambio recíproco, según lo demuestra la experiencia de los que son ahora grandes países industriales... No está demostrado en forma alguna que el trigo importado (por el Brasil) no pudiera pagarse, en parte, con saldos de provechoso intercambio industrial recíproco, aparte de las posibilidades brindadas por los demás productos de mutuo interés."

EL COMITE DE COMERCIO

Presentes en estudios e informes sucesivos de la CEPAL, estas ideas se fueron abriendo camino y sin duda estimularon a los gobiernos del Istmo centroamericano a iniciar, en 1952 con el asesoramiento técnico de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, su programa de integración y reciprocidad económicas.

En el VI período de sesiones de la Comisión (Bogotá, 1955), los gobiernos miembros se propusieron intensificar el comercio interlatinoamericano, para lo cual crearon un Comité de Comercio como órgano permanente en el seno de la Comisión.

La primera expresión de ideas definidas sobre estructuración del mercado regional latinoamericano se encuentra en el documento titulado "Los Pagos y el Mercado Regional Interlatinoamericano", preparado por los a la sazón consultores de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL don José Garrido Torres, del Brasil, y don Eusebio Campos, de la Argentina, tras una encuesta que realizaron en diversos países de América del Sur.

El Comité de Comercio antes mencionado celebró su primera reunión en Santiago de Chile en noviembre de 1956 y acordó que con carácter permanente se constituyera un Grupo de Trabajo formado por representantes de bancos centrales de países titulares de cuentas interlatinoamericanas de com-

pensación, a fin de estudiar la implantación de un régimen de pagos multilaterales, y además aprobó otra resolución sobre procedimientos para la creación de un mercado regional. Como el futuro desarrollo de América Latina -se decía en la resolución correspondiente- requiere mercados más amplios que los actuales, se constituye un Grupo de Expertos para completar los estudios ya realizados sobre mercado regional por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y definir las características de dicho mercado, estudiar sus posibilidades y proyecciones y hacer recomendaciones sobre los principios de acuerdo y procedimiento para su implantación.

En el séptimo período de sesiones de la Comisión (La Paz, mayo de 1957) los gobiernos miembros ratificaron su propósito de llegar a la creación de un mercado regional.

En la Conferencia Económica de la Organización de Estados Americanos (Buenos Aires, agosto-septiembre de 1957) los gobiernos del hemisferio, después de referirse a los estudios y otros trabajos ya realizados por la CEPAL en favor de la expansión del comercio dentro del área, declararon "la conveniencia de establecer gradual y progresivamente en forma multilateral y competitiva, un mercado regional latinoamericano."

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MERCADO REGIONAL

De la labor realizada por el Grupo de Trabajo o de Expertos de la CEPAL sobre mercado regional latinoamericano nos vamos a ocupar ahora.

Fue designado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, de conformidad con el mandato que le otorgaron los gobiernos, y lo formaron los siguientes señores:

José Garrido Torres, Presidente del Consejo Nacional de Economía del Brasil.

Rodrigo Gómez, Director General del Banco de México, S.A., de México.

Flavián Levine, Profesor de la Universidad de Chile y Gerente de la Compañía de Acero del Pacífico (Huachipato).

Eustaquio Méndez Delfino, Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y ex Presidente de la Comisión Nacional Honoraria de Economía y Finanzas de la Argentina.

Juan Pardo Heeren, ex Ministro de Hacienda del Perú.

Galo Plaza, ex Presidente de la República del Ecuador.

Joaquín Vallejo, ex Ministro de Fomento de Colombia.

Este Grupo de Trabajo se reunió en la sede de la Secretaría de la CEPAL, en Santiago, del 3 al 11 de febrero último y asesorado por el personal de la Secretaría Ejecutiva, llegó a conclusiones de gran interés, así como a la aprobación de XII bases fundamentales que reproduciremos más adelante.

Necesidad del mercado común

"La exigencia social del desarrollo de los países latinoamericanos -decía el Grupo de Trabajo en su informe final- hace cada vez más imperioso llegar a fórmulas eficaces para acelerar la tasa de crecimiento del ingreso real por habitante. Es ya un hecho plenamente reconocido que estas fórmulas tendrán que apoyarse en la tecnificación de la agricultura y la progresiva industrialización de tales países. La potencialidad de la técnica moderna para lograr estos objetivos es enorme y así lo demuestran los experimentos de gran trascenden-

cia histórica que se están desarrollando ante nuestros ojos. ¿Podrá aprovechar plenamente esta potencialidad América Latina? Se opone a ello un obstáculo de considerable importancia. La industrialización requiere amplio mercado sin el cual no será posible alcanzar en nuestros países la elevada productividad de los grandes centros industriales. América Latina podría tener un amplio mercado, pero lo ha fragmentado en veinte compartimentos estancos. En realidad, después de la formación del mercado común de la Europa occidental, de los esfuerzos que en el mismo sentido realizan los países escandinavos y del proceso de integración en que parecerían empeñarse los países orientales de aquel continente, formamos el único gran conglomerado de población del mundo que, en un dilatado territorio de abundantes recursos naturales, está desperdiciando por su falta de articulación económica esa enorme potencialidad de la técnica moderna."

"La población de América Latina llegaba en 1955 a unos 175 millones de personas y hacia 1975 se estima que habrá crecido en 100 millones más. En este incremento, a la población activa correspondería aproximadamente un aumento de unos 38 millones. Y si continúan las tendencias de los veinte años anteriores, tan sólo 5 millones de ese considerable incremento del potencial humano serán absorbidos por las actividades agrícolas y menos aún si se acelera la tecnificación de ellas, como es altamente deseable. Quedarían, pues, unos 33 millones de personas que deberán buscar su ocupación productiva fuera de la agricultura y de ellas una buena parte tendrá que ser absorbida por el proceso de industrialización y en forma de progresivo avance técnico. Habrá un ingente desperdicio de recursos si pretendemos continuar la industrialización en compartimentos estancos."

Al presentar las bases preliminares para la estructuración del mercado regional latinoamericano el Grupo de Trabajo declaró:

"Al formularlas, nos hemos guiado por esta idea primordial; que estas bases sólo tendrán eficacia en cuanto abran amplio cauce a la iniciativa privada y sus realizaciones. Los gobiernos estructurarán el mercado regional, pero corresponderá a la iniciativa privada darle su contenido vital, y en la realización de este objetivo los países habrán de tener especial cuidado de que, en el legítimo empeño de la industrialización, no se sustraigan recursos esenciales para la agricultura y las inversiones de capital social, en desmedro del desarrollo equilibrado de la economía y en última instancia, de su tasa de crecimiento."

ENUNCIADO DE LAS BASES

I. Generalidad del mercado regional en cuanto a países

El mercado regional deberá estar abierto a la incorporación de todos los países latinoamericanos, por lo cual es indispensable establecer desde un comienzo condiciones aceptables para todos ellos.

La generalidad del acuerdo del mercado regional no significa, sin embargo, que países particularmente vinculados por razones de proximidad geográfica o comunidad de intereses económicos no puedan realizar negociaciones circunscritas a ellos. Pero es esencial que éstas se realicen dentro del marco de un acuerdo general y en tal forma que las concesiones que se otorguen no sean exclusivas y se extiendan automáticamente a los otros países adherentes o que se adhieran en el futuro, si no lo hubieran hecho todos en el acuerdo inicial.

II. Amplitud del mercado regional en cuanto a productos

Deberá ser objetivo último del mercado regional la inclusión de todos los bienes que en su ámbito se producen. Sin embargo, este concepto no significa que la realización del mercado regional ha de ser inmediata para todos esos bienes. Sólo quiere decir que el acuerdo deberá establecer la forma y el tiempo en que los derechos aduaneros y restricciones que hoy dificultan o impiden el comercio interlatinoamericano se vayan eliminando gradualmente. En otros términos, el acuerdo ha de ser inmediato pero su ejecución progresiva.

Sentado este principio, para llevarlo a la práctica se conciben diversas formas, que deberán examinarse detenidamente antes de llegar a recomendaciones definitivas.

III. El desarrollo de los países menos avanzados

Los países menos avanzados deberán ser objeto de tratamiento especial a fin de que, mediante su progresiva industrialización y fortalecimiento general de su economía, participen plenamente en las ventajas del mercado regional.

Con tal propósito la disminución de derechos y restricciones tendrá que ser más lenta que en los países más avanzados, según fórmulas que conviene estudiar; y éstas deberán establecer facilidades a las exportaciones de tales países, especialmente a las de sus nuevas industrias y otras actividades, a fin de asegurar la equitativa reciprocidad de intercambio. Además, habrá que buscar otros medios, particularmente de carácter financiero, que promuevan al más rápido desarrollo de estos países.

IV. El régimen tarifario ante el resto del mundo

El mercado regional hace deseable llegar en última instancia a la unificación de las tarifas aduaneras ante el resto del mundo. Pero la tarifa ha perdido en algunos países su papel protector, y, en vez de ella, se emplean diferentes formas de restricciones. Mientras éstas no sean sustituidas por una nueva tarifa, será indispensable establecer un régimen transitorio que asegure en aquellos países la eliminación progresiva de tales restricciones en forma equivalente a las reducciones tarifarias de otros países adherentes.

V. La especialización de industrias y otras actividades

La especialización de industrias y otras actividades que persigue el mercado regional deberá ser el resultado del libre juego de las fuerzas económicas dentro de las condiciones generales que establezca el acuerdo y sin perjuicio de orientar la política de inversiones en forma que favorezca el mejor cumplimiento de los fines de aquél.

No es compatible con este principio dar exclusividad a ciertas industrias o actividades en determinados países o establecer limitaciones a la libertad de competencia, salvo en cuanto concierne a las modalidades especiales del programa de integración de los países centroamericanos que, a tal efecto, deberán considerarse como una unidad, si ésta es la forma en que ellos desean adherirse.

VI. El régimen de pagos

El mercado regional, para su mayor eficacia, deberá tener un régimen especial de pagos multilaterales que propenda al máximo de reciprocidad del intercambio dentro de su territorio y que no perjudique la eventual participación de América Latina en el restablecimiento de una multilateralidad más general. En el régimen que se establezca es esencial evitar todo riesgo cambiario para los países adherentes.

VII. Restricciones temporales a las importaciones

Habrà que reservar a los países adherentes la facultad de imponer restricciones temporales a sus importaciones, según normas que el acuerdo establezca cuando así lo exijan, y sin perjuicio de las medidas fundamentales de política monetaria, fiscal y económica que deberán tomarse para corregir la situación:

- a) la amplitud y persistencia del desequilibrio de su balance de pagos con los otros países del mercado, y,
- b) la necesidad de facilitar la reabsorción de mano de obra en los reajustes inherentes a la transformación industrial.

VIII. La protección de la agricultura

Los países adherentes podrán restringir las importaciones de productos agrícolas limitándolas a ciertas proporciones del incremento del consumo cuando ello fuere indispensable para el mantenimiento regular de estas actividades.

IX. Las reglas de competencia

A fin de contribuir al funcionamiento regular del mercado regional, deberá evitarse que las exportaciones de un país adherente, mediante prácticas de competencia desleal, perjudiquen las actividades de los otros países del acuerdo, ya sea por la depreciación monetaria competitiva o en cualquier otra forma.

Los países adherentes también deberán abstenerse de prácticas discriminatorias, a fin de que los precios de exportación para cada artículo sean los mismos, independientemente del mercado a que se destinen.

X. El crédito y la asistencia técnica

El mercado regional deberá contar con un régimen

adecuado de créditos y asistencia técnica, tanto para estimular las exportaciones intrarregionales como para ayudar a la implantación y desenvolvimiento de las industrias correspondientes.

XI. El órgano consultivo

Los problemas que traerá consigo el funcionamiento del mercado regional requieren la creación de un órgano consultivo formado por los gobiernos adherentes y el establecimiento de un régimen de arbitraje.

XII. Participación de la actividad privada

La formación del mercado regional requiere el acuerdo de los gobiernos. Pero su realización dependerá en alto grado de la iniciativa privada, de su comprensión del problema y de su aptitud para aprovechar las enormes ventajas que el mercado regional ofrece para la industrialización, la tecnificación de la agricultura y el desarrollo económico general.

Se considera, pues, de suma conveniencia contar con la activa cooperación de las entidades representativas de la actividad económica privada, tanto en el campo racional como internacional, para el estudio y discusión de estos problemas.

El Grupo de Trabajo sobre mercado común latinoamericano se volverá a reunir en la ciudad de México a fines del presente año en prosecución de sus tareas, dirigidas a someter a los gobiernos fórmulas definitivas sobre la estructura y mecanismo del proyecto. Pero ello continuará basándose en estudios especiales de la Secretaría Ejecutiva.

EL PROYECTO DE MERCADO REGIONAL EN LA SEXTA REUNION DEL COMITE PLENARIO

Los días 7 y 8 del presente mes de abril se reunió por sexta vez en Santiago de Chile, en la sede del organismo, el Comité Plenario de la CEPAL, al que concurrieron representaciones de los países latinoamericanos y los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, todos los cuales forman la Comisión. También estuvieron representadas Checoslovaquia, España, Italia, el Japón, la República Federal de Alemania y Hungría, junto con el Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos y organismos especializados de las Naciones Unidas y Organizaciones No Gubernamentales.

El objeto de la reunión del Comité Plenario -que es convocado todos aquellos años en que la Comisión no celebra período de sesiones- era que los gobiernos conocieran cómo iba desarrollando la Secretaría Ejecutiva el programa de trabajo que le

encomendaron en reuniones anteriores y elevar un informe al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del que depende la CEPAL, sobre las actividades de la Comisión en 1957-58.

En la presente información sobre las tareas del plenario vamos a reproducir preferentemente las alusiones y acuerdos relativos al proyecto de mercado regional latinoamericano. Sobre este tema la Secretaría Ejecutiva presentó un informe relativo al estado de los trabajos sobre comercio interlatinoamericano y proyecto de mercado regional con referencia a la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre este último tema.

Presidió el Ministro de Economía de Chile, don Luis Correa Prieto.

Inauguró las sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Alberto Sepúlveda Contreras, con el siguiente discurso:

"En nombre del Gobierno de Chile, tengo a honrar la bienvenida a los señores Delegados que concurren al Sexto Período de Sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina.

Es particularmente significativo hacerlo en los momentos en que este importante organismo internacional cumple diez años de laboriosa y fecunda existencia. Y digo que es significativo porque la feliz iniciativa que impulsara su nacimiento, ocurrido en febrero de 1948, vincula a este importante hecho el nombre de mi patria.

El lapso transcurrido nos ofrece una magnífica perspectiva que nos permite apreciar el valioso aporte de la CEPAL en el campo de la investigación y el análisis de los problemas económicos y comerciales de este Continente.

Apartándose de las pautas consagradas, tendientes a mirar nuestros asuntos dentro de una generalización incompatible con la realidad económico-social de América Latina, ha podido este organismo desentrañar las dificultades de las naciones que dependen de la exportación de unos pocos productos básicos sujetos a grandes fluctuaciones en el mercado internacional.

En el curso de estos diez años, los estudios realizados por la CEPAL constituyen fuente valiosísima, a la que muy a menudo recurren nuestros estadistas y hombres de empresa, apremiados por la necesidad de dar solución a los problemas que presenta la economía y el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas.

Apoyada en esas mismas investigaciones -que han tenido amplia difusión en el Continente- la Comisión Económica para América Latina inicia ahora otra etapa muy importante para la estabilidad y el progreso de nuestros países; el estudio de las bases para la formación de un mercado regional latinoamericano. Estos estudios, de gran alcance práctico, se inician en un momento muy oportuno, pues vemos día a día cómo las naciones de este Hemisferio desenvuelven una política comercial y económica aislada, dejando pasar las grandes posibilidades que se presentan para una coordinación económica y comercial de indudables beneficios.

Estos estudios son también oportunos porque la situación del mundo actual es crítica. El receso económico que es dable observar no sólo se circunscribe ahora a las áreas poco desarrolladas, integradas por unidades económicas débiles y extremadamente sensibles a las fluctuaciones de los precios de sus materias primas, fuente casi única de sus divisas, sino que a países altamente industrializados y de economías diversificadas.

Esta determinante económica hace imperativa la necesidad de insistir en la aspiración común de nuestros pueblos de lograr la creación de un Mercado Regional, para que así América Latina constituya un todo orgánico capaz de enfrentar con éxito las nuevas tendencias económicas y comerciales que mueven la formación de poderosas áreas regionales.

Por otra parte, la creación de un sistema latinoamericano como el que la CEPAL estudia forjará una mayor y más racional explotación y desenvolvimiento de las inmensas riquezas de nuestro Continente, en un instante en que ello se hace extremadamente urgente si consideramos que en los próximos cinco años seis países europeos invertirán ingentes sumas de dinero en el fomento de la producción de sus territorios de ultramar, facilitando a la vez elevadas inversiones de capitales privados. Esta producción así alentada ingresará al Mercado Común Europeo en competencia con la producción de otras áreas, amparada por una protección arancelaria.

Debemos, pues, intensificar al máximo los esfuerzos para lograr la unión de las naciones americanas en un plano efectivo de cooperación y coordinación económica y comercial. Los estudios que hoy se están llevando a cabo prometen dar ese contenido práctico a nuestras aspiraciones y buscan -dentro del beneficio común- los medios para lograr la formación de un mercado regional que responda a las aspiraciones y conveniencias de todo el Continente.

Corresponderá también a este Comité Plenario que hoy inicia sus reuniones pasar revista a la Asistencia Técnica para el desarrollo económico. Me hago un deber en señalar los excelentes resultados que ha proporcionado la descentralización de esta entidad al establecer una Oficina en Santiago. Esta acertada medida, de indudables beneficios para América Latina, ha permitido una mayor coordinación de las tareas que en común debe realizar con la CEPAL.

También corresponderá que, en prosecución de los acuerdos del VII Período de Sesiones celebrado el año pasado en Bolivia y en concordancia con la Recomendación XL de la Conferencia Económica de la Organización de los Estados Americanos reunida en Buenos Aires en los meses de agosto a septiembre de 1957, este Comité Plenario examine los pasos dados para lograr la debida coordinación entre la Comisión Económica para la América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social.

Esta tarea es de gran importancia para el desarrollo económico de América Latina, pues del esfuerzo armónico e inteligente cooperación entre ambos organismos, brotará vigoroso y pujante el mercado regional latinoamericano.

Finalmente, y por tratarse de una materia que tiene relación con otro punto del Temario, deseo dejar constancia que el Excmo. Presidente de la República de Chile ha enviado al Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley, por medio del cual se amplía a tres años el plazo fijado para la iniciación de las obras del edificio de las Naciones Unidas en los terrenos cedidos por mi país. Ello permitirá a la CEPAL contar con el tiempo necesario para el estudio de su financiamiento.

Señores Delegados: Junto con darles la bienvenida, formulo fervientes votos por el mayor éxito de vuestras deliberaciones".

DISCURSO DE DON RAUL PREBISCH

La independencia intelectual

A continuación habló don Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. He aquí sus palabras.

"En la presencia eminente de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía en este Comité Plenario hay algo más que la reiteración del apoyo que a través de todos sus gobiernos ha dado la República de Chile a la CEPAL. Penetrante conocedor de las organizaciones internacionales, de toda la potencialidad que encierran, de los defectos y limitaciones que los hechos van señalando, y de la necesidad de corregirlos, el señor Ministro Sepúlveda ha querido seguramente ofrecernos el estímulo positivo de su experiencia y de su comprensiva simpatía de nuestros problemas. Muchas gracias, Excelentísimo Señor. El señor Ministro de Economía, que nos honra con la presidencia del Comité en esta sesión, combina los antecedentes de sus brillantes actividades económicas privadas con su presente condición de alto funcionario gubernamental, y aportará sin duda sus luces a nuestras deliberaciones.

El apoyo de Chile a la CEPAL

Este apoyo constante de Chile a la CEPAL es consecuencia lógica de su clarividente iniciativa de hace un decenio. A Chile se debe la creación de este organismo y quienes aquí servimos no podríamos olvidar la figura insigne de don Hernán Santa Cruz. Su paso por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, su presidencia de este alto organismo, definió una época, la de los países menos desarrollados. Con profunda convicción por la idea de lo que después sería la CEPAL, captó el momento propicio y con esa extraordinaria aptitud de persuasión y capacidad de acción que ha impresionado a todos, supo llevar a la práctica primero y contribuir después muy eficazmente a su realización.

En aquellos tiempos estaba al frente del Ministerio de Economía de este país otra personalidad descollante: la de don Alberto Baltra Cortés. Habíase formado cerca del estadista chileno que con tan certera visión comprendió que nuestros países deben industrializarse, e impulsado por este firme convencimiento, supo prestar su valiosa colaboración al organismo que en esos días nacía. Le tocó presidir sus primeras sesiones y en sus medulares discursos está ya el germen de lo que más tarde habría de desenvolverse y fructificar.

Quiero dejar aquí testimonio de mi homenaje personal a estos hombres que tanto prestigio han contribuido a dar a la nación chilena en las asambleas internacionales.

No quisiera hacer ahora la historia de esta primera década. Nuestra preocupación concierne más a los problemas que tenemos por delante. Sin embargo, mirando al pasado no podría omitir la mención de un hecho que a mi juicio ha tenido importancia decisiva en la formación de lo que ya podríamos llamar tradición de esta Secretaría Ejecutiva, y que es la independencia intelectual que hemos tenido siempre los economistas que formamos parte de ella. Confieso ahora a la distancia que, cuando hace diez años decliné el ofrecimiento del cargo que ahora tengo, lo hice entre otras razones porque dudaba que en un organismo internacional naturalmente influido por el pensamiento económico dominante en los países industrialmente avanzados, se comprendiese plenamente la necesidad de que los menos avanzados se empeñaran en ver sus problemas con su propio criterio; temía que se nos tratara de guiar con pretéritas doctrinas y que teorías anacrónicas del comercio internacional y prejuicios anti-industrializadores sofocaran toda tentativa de abrir nuevos horizontes. Nada de eso ha ocurrido. Nada ha sido más reconfortante para nosotros que comprobar que quienes dirigían la Secretaría de las Naciones Unidas -y ésta es también una tradición firmemente establecida- nos han estimulado en todo momento a mantenernos firmemente en esa actitud de independencia intelectual sin la cual los trabajos de la Secretaría no hubieron podido contribuir, como lo han hecho, al esclarecimiento de los fenómenos del desarrollo económico latinoamericano y al encuentro de adecuadas soluciones. Mucho se ha escrito sobre ello en estos diez años y acaso fuera esta la oportunidad de recoger, ordenar y dar condensada unidad a lo que de otro modo podría perderse en su actual dispersión. Si los señores delegados ven algún mérito en esta iniciativa, en sus manos está el disponer su realización.

En otro plano más elevado, en el de los gobiernos que constituyen esta Comisión como parte integrante de la Secretaría de las Naciones Unidas, también hemos tenido en todo momento la independencia que consagra nuestra carta fundamental. Ningún gobierno, ni grande ni pequeño, ha tratado de interferir en la objetividad de nuestras tareas, y ni siquiera se nos ha insinuado jamás la conveniencia de consulta previa alguna acerca de la orientación de nuestros trabajos o de los resultados de nuestras investigaciones. En días pasados me fue dado escuchar con gran satisfacción como el señor Embajador Randall ratificaba este principio, sin cuya constante vigencia habríamos caído irremisiblemente en aquella prosa anodina en que la dilución de las ideas termina por transformarlas en insustanciales devaneos.

Consecuencias del receso en los Estados Unidos

Dije hace algunos momentos que nuestra atención, más que de estos diez años pasados, estaba pendiente de los problemas que tenemos por delante. De nuevo América Latina demuestra su alto grado de vulnerabilidad exterior. El receso económico de los Estados Unidos se manifiesta como siempre en esta parte del mundo. Según cálculos provisionales, la relación de precios del intercambio en el cuarto trimestre de 1957 habría empeorado en 6 por ciento con respecto a un año antes. El descenso se hace sentir principalmente en los metales no ferrosos, el café y el trigo. Las reservas monetarias del conjunto de países han disminuído en unos 435 millones de dólares -es decir, en la quinta parte de su monto- excepto en Venezuela, en donde aumentaron en 411 millones. Estas y otras repercusiones no tardarán en reflejarse en la tasa de crecimiento del ingreso, muy debilitada ya en los últimos años.

Estos hechos son de periódica ocurrencia y cada vez nos encuentran sin preparación adecuada para afrontarlos vigorosamente. No hay una política anticíclica definida en nuestros países. Y en el campo internacional, si bien se ha avanzado mucho en el análisis de los movimientos internacionales de precios, nos encontramos nuevamente frente a una emergencia sin los medios conducentes a actuar con eficacia. Por lo demás, este sería el momento oportuno para acrecentar prontamente el volumen de préstamos con el doble propósito de aliviar el receso en los países ya desarrollados y a la vez aminorar el duro impacto de este fenómeno en los que pugnan por acelerar su propio desarrollo.

La evolución de la política económica europea

En todos estos acontecimientos hay un hecho que es interesante para América Latina. En el receso anterior la economía de la Europa occidental pudo en cierto modo aislarse de lo que estaba ocurriendo en los Estados Unidos. Parecería que lo mismo está pasando ahora, y no es esto un accidente. Es el resultado de una política que ahora adquiere expresión definitiva con el mercado común. Los países de la Europa occidental parecen resueltos a seguir comerciando activamente entre ellos y a mantener la fluidez de su sistema multilateral de pagos cualesquiera que sean las vicisitudes exteriores.

Hay en esto una adaptación tardía aunque eficazísima a las transformaciones ocurridas en la economía mundial por el desplazamiento de su centro dinámico principal en el régimen de libre iniciativa. En su pleno apogeo, el centro británico

llegó a dedicar hasta el 35 por ciento de su ingreso a adquirir importaciones en el resto del mundo. Al tomar los Estados Unidos estas funciones solamente el 5 por ciento de su ingreso se traducía en importaciones y esa cifra ha descendido después y oscila ahora entre 2 y 3 por ciento.

Este cambio es fundamentalísimo. Cuando el centro dinámico principal tiene un alto coeficiente de importaciones crea condiciones favorables para que los otros centros dinámicos y los países periféricos lo tengan también y el comercio mundial es entonces muy activo. Pero cuando el centro comprime su coeficiente de importaciones, todos los demás países se ven también forzados a hacerlo, y no solamente con el centro dinámico sino lo que acaso es más grave, a hacerlo entre sí mismos.

Este fue el espectáculo europeo después de la primera guerra y muy especialmente después de la gran depresión mundial de los años treinta. Los países europeos tenían antes un intercambio intenso y provechoso entre sí. En realidad en la Europa anterior a la primera guerra había una integración económica espontánea que desapareció posteriormente. Y no sólo se comprimieron en cada país europeo las importaciones en dólares, sino las provenientes de los otros países del mismo continente y las del resto del mundo. El bilateralismo no fue la expresión de una teoría; fue la tentativa inorgánica de sustraer ciertas relaciones comerciales de esa infortunada contracción. El bilateralismo ha desaparecido finalmente en la Europa occidental, pero no para volver al régimen de antes sino hacia un régimen nuevo que se adapte a las nuevas modalidades de la economía mundial. Se restablece con ello la integración económica europea -aunque sólo sea de parte de Europa desgraciadamente-, se la lleva a fórmulas mucho más completas y eficaces que antes y, lo que es sumamente significativo, hasta donde es posible se pone a cubierto a la economía europea de las alternativas del centro dinámico principal.

El anacrónico molde latinoamericano

En América Latina las consecuencias de esas transformaciones de la economía mundial fueron igualmente graves aunque de otro orden. Hago un breve paréntesis para subrayar un aspecto que a pesar de ser obvio podría interpretarse erróneamente. Y advierto que no aventuro apreciaciones críticas que no cabrían aquí, sino que me limito a señalar un hecho. El contraste entre los dos grandes centros dinámicos, el de hoy y el de ayer, se debe en gran parte a razones ineluctables: pequeño territorio con muy limitados recursos naturales que llevan al centro británico a abrirse al resto del mundo, y enormes y variadísimos recursos que llevan a los Estados Unidos a replegarse sobre sí mismo reduciendo sus adquisiciones en el exterior a una

ínfima proporción de su ingreso global. Así son los hechos y así son los resultados. En América Latina fueron de otra índole. Jamás hubo integración económica entre sus países. Cuando en el siglo XIX se incorporaron de lleno a la economía mundial sus economías no estaban integradas con la de los grandes centros, sino articuladas con ellos en consabidas formas de intercambio internacional de productos primarios por productos manufacturados. Cada país convergía separadamente hacia la economía de los centros, con muy débiles relaciones de los países latinoamericanos entre sí, salvo en algunos casos excepcionales. Y esas débiles relaciones no lograron escapar a la consecuencia del colapso de los treinta y para salvarlas hubo también que acudir a formas crudas de bilateralismo.

Pero lo que tiene mayor significación no es esto que considero un simple episodio, sino la persistencia de ese molde anacrónico que tanto sofoca el comercio entre los países latinoamericanos. En otros tiempos, cuando estos países exportaban sus productos primarios para adquirir manufacturas, era explicable que no se preocuparan de su comercio recíproco. Pero ahora que ya han probado su actitud para hacer manufacturas y que los más avanzados entre ellos se ven llevados por su propio desarrollo hacia formas progresivas y complejas de industrialización, no tiene sentido que sigan manteniendo aquellos moldes de comercio y que la industrialización se esté realizando en veinte compartimentos estancos.

No se trata pues de imitar a la Europa occidental. Mientras allí el mercado común intenta restablecer una integración que ya existía dándole plena amplitud, aquí se ensaya crear un régimen que permita derivar el máximo de ventajas de la industrialización para elevar rápidamente el nivel de vida de las poblaciones latinoamericanas. En última instancia el mercado común deberá ser un formidable instrumento de desarrollo económico.

Pero sí es muy significativa la lección europea aprendida después de muchos años de indiferencia al estupendo resultado del mercado común de los Estados Unidos. Como es también muy significativa -y lo habrá sido seguramente para la Europa occidental- la de aquel otro mercado común de la Unión Soviética, y como llegarán a serlo asimismo las experiencias de la República Popular de China, con sus 600 millones de habitantes, y de la India, con sus 400 millones, vastos conglomerados humanos febrilmente entregados al proceso industrializador, complemento ineludible de la tecnificación de su agricultura.

No nos disimulemos la trascendencia de esta verdad. América Latina es la única región del mundo de muy dilatada población y amplísimos recursos que pretende industrializarse segregando artificialmente la producción en veinte compartimentos estancos como si fuera posible aprovechar toda la potencialidad, la enorme potencialidad de la téc-

nica productiva moderna, dentro de esos moldes anacrónicos del comercio internacional.

Los trabajos para el mercado regional latinoamericano

Nos hemos vuelto a hacer estas reflexiones en febrero pasado con motivo de la primera reunión del Grupo de Trabajo convocado por la Secretaría Ejecutiva por mandato de la Comisión, a fin de sugerir a los gobiernos que la constituyen las fórmulas más adecuadas para la implantación del mercado regional. Ha sido un espectáculo reconfortante e inspirador. Siete personalidades provenientes de muy distintas latitudes de América Latina y con muy variada experiencia supieron ponerse prontamente de acuerdo sobre puntos fundamentales. Al invitarlos, sólo conocía la Secretaría la forma de pensar de uno de ellos, la del eminente economista brasileño Dr. Garrido Torres, quien conjuntamente con otros economistas había colaborado antes con nosotros aportando el primer documento en que se expone orgánicamente la idea del mercado regional. Pero elegimos a los otros ignorando su pensamiento, y no por imprevisión, sino deliberadamente, porque queríamos lograr una auténtica confrontación de opiniones. Pues bien, bajo la esclarecida presidencia de un estadista de proyecciones continentales como el Dr. Galo Plaza, fue unánime la convicción de todos los miembros del Grupo acerca de la imperiosa necesidad del mercado regional. Ahí están las doce bases por ellos presentadas y con tanta claridad que sería redundante cualquier glosa que yo me propusiera hacer.

Esta reunión ha sido preliminar. Con vistas a una segunda se ha solicitado a esta Secretaría una serie de estudios con objetivos bien concretos. Puedo afirmar que los realizaremos dentro de nuestros propios reajustes, cambiando el acento puesto sobre algunos otros renglones de nuestro programa de trabajo si así lo juzga pertinente este Comité Plenario al cual se ha sometido ese programa. Quisiéramos también lograr la colaboración del Consejo Interamericano Económico y Social en aspectos importantes y aprovecharemos la presencia siempre grata para nosotros del Dr. Taylor, nuestro colega en el CIES, para interesarlo en ello. Tenemos en vista especialmente la aportación tan importante que esa organización está realizando en materia de unificación de estadísticas de comercio exterior y quisiéramos compartir responsabilidades con ella en el trabajo específico que el Grupo nos ha recomendado.

El Grupo también nos ha solicitado examinar el problema del financiamiento de las industrias que pudieran tener un papel muy dinámico en el mercado regional y el de los créditos a la exportación dentro del mismo mercado. Este aspecto merece destacarse por su gran significación. El mercado

regional dará grandes incentivos a la inversión extranjera y no podría discutirse la conveniencia de que paralelamente a ello se estimule vigorosamente la iniciativa de los empresarios de América Latina brindándoles toda la cooperación financiera que requieren. Esta Secretaría tiene presente que el Consejo Interamericano Económico y Social ha recibido en la reciente conferencia de Buenos Aires el encargo de estudiar fórmulas y medidas que permitan ampliar el financiamiento del desarrollo económico de América Latina y seguirá de cerca estos estudios para evitar la duplicación de tareas que ya se están realizando y sugerir acaso su ampliación si aquellos puntos específicos no han sido contemplados.

En todos los otros trabajos que se nos han solicitado por el Grupo, no es nuestro propósito entrar minuciosamente al estudio de casos particulares, sino ensayar la discusión ordenada de fórmulas alternativas, valiéndonos de casos ilustrativos. De lo contrario habría que absorber en ellos tiempo y recursos considerables, y dudo por lo demás que fuera esa la forma más eficaz de proceder. Creo que por donde vamos, estamos sobre la buena senda.

Acercamiento a la igualdad con los grandes centros industriales

La idea del mercado regional está despertando comprensible interés en los países industrialmente avanzados, que verían dilatarse el campo de sus inversiones con la óptima distribución de su esfuerzo en el ancho campo de la economía latinoamericana. Pero también ha levantado ciertos recelos, que son asimismo comprensibles. Uno de los designios principales de este empeño de integración es que los países latinoamericanos puedan fabricar con creciente eficacia una parte considerable de los bienes de capital que necesitan, así como una serie de productos intermedios de elaborada técnica. Es claro que la importación que hacen desde los países más avanzados de todos estos productos industriales va a disminuir en algunos casos o a desaparecer en otros. Pero lo mismo sucedería y está sucediendo sin el mercado regional, sólo que ahora las importaciones se sustituyen en forma relativamente costosa, por la estrechez de los mercados nacionales y la consiguiente falta de especialización, en tanto que con el mercado regional esas sustituciones se harían en forma mucho más económica y racional, a tal punto que sería dable esperar que los costos de producción llegaran progresivamente a nivelarse con los de los países industrialmente más avanzados.

No olvidemos sin embargo un fenómeno manifiesto. Desde el punto de vista del comercio exterior, esa sustitución de importaciones se hace en última instancia para dar lugar a la expansión de

nuevas importaciones. El desarrollo económico implica una transformación continua en la composición de las importaciones. América Latina no seguirá comprando en los países avanzados los mismos artículos que ahora, pero comprará tanto como pueda en función de las exportaciones de sus productos que aquellos países absorban y de las inversiones de capital extranjero que realicen aquí.

Más aún, el mercado regional latinoamericano podrá abrir nuevas posibilidades de intercambio provechoso con esos países. Según decía antes, la especialización de la producción industrial latinoamericana aparejará menores costos, y con ello los países de América Latina podrán entrar en la exportación de ciertas líneas de producción industrial siempre que este desenvolvimiento no se estorbe con medidas proteccionistas. Y en la medida en que ello ocurra, tanto más aumentarán en los países latinoamericanos las importaciones procedentes de los grandes centros industriales.

En efecto, veamos un caso concreto: América Latina no puede exportar manufacturas por su baja productividad, que se debe en parte a la estrechez de mercados. Si pudiera conseguir mercados más amplios, su productividad iría aumentando y podría acercarse el día en que los productos industriales latinoamericanos pudieran competir en el mercado mundial. El mercado regional sería un instrumento que permitiría aumentar las exportaciones industriales latinoamericanas y al hacerlo tendría mayores recursos para importar de los grandes centros en la forma que acabo de señalar. Creo que América Latina tiene ahora la gran oportunidad de comenzar a exportar artículos no sólo de industrias livianas sino también pesadas. Europa se ve obligada a importar el mineral de hierro que necesita para sus industrias siderúrgicas y tendrá que seguir importando en proporciones crecientes por el agotamiento de sus recursos. Parte de sus suministros provienen de América Latina y surge entonces el dilema ¿América Latina seguirá exportando mineral de hierro o enviará una producción elaborada? Es este el momento de pensar seriamente en ponerse en combinación con la industria europea para desarrollar este nuevo tipo de intercambio, y poder exportar productos con cierta elaboración. Esto no provocaría un fenómeno de capacidad ociosa en Europa sino el desplazamiento de ciertas inversiones hacia América Latina para proveer lingotes a Europa ensanchando las dimensiones de la industria siderúrgica latinoamericana.

En realidad, la progresiva penetración de la técnica productiva moderna en los países periféricos de la economía mundial, irá acercando a estos países, por primera vez desde la revolución industrial, a unas condiciones de paridad competitiva, y el comercio tenderá a hacerse cada vez más entre iguales, al menos en importantes categorías de productos, en contraste con aquellas fórmulas de intercambio entre partes desiguales, que limitaban

el comercio a cambiar manufacturas por productos primarios, fórmulas que, consideradas en tiempos aún no lejanos como la expresión del orden espontáneo del mundo económico, y consagradas precisamente por aquellos razonamientos teóricos a que aludo al comienzo de mi exposición, habrán resultado simples episodios -muy importantes por cierto- de este proceso vasto e ingente de propagación de la técnica productiva moderna librado ahora a la competencia espectacular de dos sistemas.

El X aniversario de la CEPAL

En este empeño mío de dar dilatada perspectiva histórica al problema del mercado regional latinoamericano, tendría tal vez que acusarme de haberme salido del marco estricto del temario, haciendo uso de la libertad que con mucha benevolencia me han concedido los señores delegados desde las primeras sesiones de esta Comisión. Agradezco nuevamente esta actitud que es sin duda manifestación del espíritu de cooperación constante y elevado que los gobiernos han tenido para esta Secretaría Ejecutiva. En ocasión del décimo aniversario de la Comisión, es para mí muy grato deber expresar a los señores delegados mi reconocimiento por todo ello, y, después de haber señalado particularmente al país que con tanta generosidad nos hospeda, quisiera también destacar en forma especial estos sentimientos de gratitud a México, que acogió gentilmente a nuestra subsele, y al Brasil, que ahora nos invita a mantener permanentemente nuestro curso de capacitación en materia de desarrollo económico, y un grupo de estudios que trabajaría -como ya lo hicimos circunstancialmente con todo éxito- con los economistas del Banco de Desarrollo Económico.

A propósito de la subsele de México, debo señalar que el privilegio que hemos tenido de contar con Victor Urquidi al frente de aquella oficina va a terminarse próximamente. Es una pérdida muy sensible por la extraordinaria capacidad de nuestro colega. Aunque sea un poco prematuro, quiero rendirle en esta ocasión el homenaje que merece su admirable labor en el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano. Sin la inteligencia, la tenacidad y el entusiasmo que nuestro economista ha puesto en su trabajo constantemente, creemos que ese programa no habría podido alcanzar

el grado de madurez que los gobiernos centroamericanos han sabido imprimirle.

Y ya que hablo de pérdidas sensibles para el trabajo de la Secretaría, no puedo dejar de recordar que acaba de abandonarnos el talentoso José Antonio Mayobre, que hasta hace poco fuera jefe de nuestra División de Desarrollo Económico, para reintegrarse a la patria venezolana y servirla con pasión. Al igual que Urquidi, José Antonio Mayobre se entregó sin regateo al servicio de los propósitos de las Naciones Unidas en el campo económico y puso el mayor entusiasmo en todos los estudios y trabajos que le encomendó esta Secretaría.

Entre los otros economistas que nos han dejado o están próximos a dejarnos, y cuya colaboración es lamentable perder, quiero destacar a Alejandro Ganz, que ha trabajado seis años en la CEPAL con clara inteligencia y tesón admirable en los problemas de crecimiento económico y en particular en la técnica de análisis y proyecciones que nos ha ayudado positivamente a desarrollar.

Lamento mucho todas estas ausencias, pero no se vea en ello un motivo de desaliento. Es cierto que en la Comisión hemos tenido dificultades para encontrar un buen personal. Desde hace tiempo posiciones importantes de nuestra Secretaría están vacantes, quizá por la excesiva exigencia que tenemos en preferir esperar el encuentro de personal de primer orden a disminuir el nivel de capacidad y eficacia. Menciono este punto porque tal vez más de una demora, imperfección o defecto de nuestros trabajos pueda deberse -aparte otras razones- a este serio problema de personal, que nos ha orillado a unos pocos a cargar con responsabilidades que, a no ser por nuestro gran entusiasmo, calificaría de excesivas. Creo procedente hacer estas observaciones en estos momentos en que el Comité Plenario va a considerar el programa de trabajo, que es muy nutrido y crea las nuevas exigencias que determinan las peticiones hechas a la Secretaría en relación con el mercado regional. Desde el punto de vista de la Secretaría, sería conveniente que en lo posible no se solicitaran nuevas tareas, no porque no queramos emprenderlas, sino porque nuestros recursos están ya por completo absorbidos en el programa actual. Con todo, tengan los señores delegados la seguridad de que las decisiones que tomen y las tareas que nos encomienden serán cumplidas con todo entusiasmo y devoción por la Secretaría.

EL DEBATE

Intervención del delegado de Chile

El delegado de Chile, don Felipe Herrera se refirió en términos generales a los trabajos efectuados por la CEPAL para dar forma al concepto de mercado regional latinoamericano. Señaló que era "remarcable cómo desde noviembre de 1956, fecha en que se

habían iniciado estas actividades, hasta el presente, se podían observar tangibles progresos: el reconocimiento del mercado regional por una resolución política de la reciente Conferencia Económica de Buenos Aires, oportunidad en que los países del continente aprobaron el concepto del mercado regional en términos unánimes; la labor de los expertos

de los bancos centrales, tendientes a crear un mecanismo multilateral en los pagos, y luego, el reciente informe de la Comisión de expertos reunida en Santiago en febrero del presente año, y cuyo informe contiene bases precisas y operativas para el logro del mercado regional."

Destacó el señor Herrera que a su juicio "en el citado informe de los expertos convenía enfatizar tres conceptos; la amplitud del mercado regional, que incluía en su esfera a todos los países latinoamericanos, superando el concepto de áreas limitativas; la necesidad del financiamiento del comercio interregional, y finalmente, la necesaria cooperación entre el sector público y el sector privado. Mientras a los gobiernos corresponde remover los obstáculos que impiden la formación de un mercado regional y les corresponde, además, programar el desarrollo de las economías regionales, puede el sector privado aportar su esfuerzo en el estímulo y concertación específica de negocios y actividades industriales, que lleven a un mayor volumen de intercambio dentro de la región."

La opinión de los Estados Unidos

El embajador Harold M. Randall, de los Estados Unidos, manifestó que quería expresar su más amplio agradecimiento por la manera cómo se está procediendo en los estudios sobre el mercado regional latinoamericano.

Los trabajadores y el mercado común

En nombre de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, el señor Rodolfo Echenique sugirió que además de los técnicos y los organismos de la actividad privada, los trabajadores del Continente estén representados en los trabajos sobre mercado común por sus dirigentes de las organizaciones sindicales.

Análogos puntos de vista sostuvieron los señores Soto Vergara y Goldsack, representantes respectivamente de la Federación Sindical Mundial y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

PALABRAS FINALES DEL PRESIDENTE DEL COMITE PLENARIO

La Conferencia quedó clausurada con las siguientes palabras del presidente señor Luis Correa Prieto, Ministro de Economía de Chile.

Señores Delegados:

Han llegado a su término los trabajos del Sexto período de Sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina.

Apoyo británico al mercado regional latinoamericano

Sir Charles Empson, jefe de la delegación del Reino Unido, declaró que su gobierno ve con beneplácito los avances que se están realizando hacia el proyecto de mercado regional latinoamericano y desea dar a este programa todo el estímulo posible. Hizo hincapié en la importancia de un sistema de pagos como parte del mercado común y de la transferibilidad de monedas que puedan utilizarse también fuera de esta región.

Los Países Bajos prometen colaboración

Por su parte, el delegado de los Países Bajos, señor Ch. J.H. Daubanton, manifestó que los países del mercado común europeo desean colaborar con los que integren el mercado regional latinoamericano y señaló el propósito que guía a aquellos de prestar a los latinoamericanos toda la ayuda posible en este intento.

Complementariedad de los mercados comunes

El embajador Robert de Boisseson, Francia, hizo suyo el punto de vista del representante de los Países Bajos y declaró que la asociación no sólo será de beneficio mutuo, sino que los objetivos del mercado común europeo no podrán cumplirse plenamente sin la total cooperación entre las dos regiones económicas.

Atención preferente al proyecto

El examen que hizo el Comité Plenario del estado en que se encuentra el proyecto de mercado común para América Latina culminó con el acuerdo de que la Secretaría Ejecutiva siga dando el más amplio impulso y otorgue su preocupación preferente a los trabajos sobre este empeño.

Para el Ministro que habla, ha sido un señalado honor y una gran satisfacción presidir esta importante Asamblea en una fecha tan auspiciosa para la CEPAL, como es la de su décimo aniversario, y verificar al mismo tiempo, cómo junto a un saldo positivo de realizaciones, ha logrado dicho Organismo despertar una conciencia nueva dentro del ámbito continental que permite a los países de América Latina encarar con mayor audacia y con ma-

por realismo los problemas que enfrenta en el campo de la economía y el comercio.

En el curso de esta breve pero fructífera jornada, ha quedado de manifiesto, de una manera clara y categórica, la identidad de principios y propósitos que anima a los gobiernos aquí representados frente a los variados y complejos problemas económicos que tenemos a la vista y a la necesidad de buscar soluciones adecuadas y concordes a la época actual.

Esta comunidad de concepción y de acción nos acerca a una meta que hasta ayer nos parecía no sólo lejana, sino casi imposible de alcanzar. Gracias a las investigaciones y estudios efectuados por CEPAL vemos así como algo tangible, la amplia perspectiva que nos ofrece la posibilidad de un mercado común latinoamericano, como también se nos presenta en forma clara la imposibilidad de pretender encontrar solución a los problemas de nuestro comercio y de nuestra economía por la senda, ya superada, del desarrollo aislado de nuestros países.

Ha quedado bien en claro en las exposiciones que hemos escuchado en el día de ayer, que el mercado regional permite el fortalecimiento de las economías individuales de todos los países miembros, lo que redundará en un claro beneficio para la participación de sus pueblos en el comercio mundial, porque les permitirá aportar una mayor producción a ese comercio y junto con ello, estar en situación de incrementar el volumen de sus compras, especialmente de los bienes de capital que tanto necesitan para su desarrollo económico. No olvidemos que las importaciones de las naciones latinoamericanas no están limitadas por su falta de necesidades de adquirir bienes en el exterior, sino porque sus actuales disponibilidades de divisas les obligan a restringirlas, dejando así insatisfechas

muchas de las adquisiciones más vitales para su crecimiento.

En relación con estas materias, la palabra profunda y orientadora del Director principal Dr. Raúl Prebisch, nos ha dado a todos una visión clara del verdadero camino que corresponde seguir a las Naciones latinoamericanas para dar un paso efectivo dentro de sus anhelos de superación económica.

Las razones anteriormente expuestas han llevado a este Comité Plenario a prestar su aprobación unánime a la resolución que reconocen los efectivos progresos logrados en la ruta hacia la formación del Mercado Regional y, especialmente, el apoyo dado por la Organización de los Estados Americanos en la Conferencia de Buenos Aires.

La labor realizada en otros campos de actividad no ha sido menos fecunda y nos ha sido grato imponernos de los avances logrados en el terreno de la Asistencia Técnica y en el trabajo práctico para la integración económica del Istmo centroamericano.

Hemos visto, también, con profunda satisfacción cómo los grupos más representativos de los organismos económicos y sociales se han vinculado a las actividades de la CEPAL, espíritu este que se encuentra reflejado en la resolución aprobada esta mañana en que se reconoce, una vez más, la necesidad de la colaboración de los trabajadores en las actividades de este organismo.

No quisiera terminar mis palabras sin rendir un cálido homenaje a todo el personal técnico y administrativo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL por la eficiente obra realizada en este último período, y sin formular mis más fervientes votos porque las importantes tareas que tiene por delante este organismo prosigan con el mismo éxito obtenido hasta ahora."

NOTICIA DE OTROS ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación mencionamos algunos de los estudios y proyectos sobre otras materias actualmente en curso.

- El Grupo de Trabajo de Bancos Centrales celebrará su segunda reunión en el curso del último trimestre de 1958, en Rio de Janeiro. Se aspira a llegar en esta reunión a un acuerdo sobre propuestas definitivas para la creación de un régimen multilateral de pagos.

La primera reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales se efectuó a principios de 1957 en Montevideo, y en ella se aprobó, entre otras medidas, un convenio-tipo de pagos que ha sido ya adoptado como instrumento oficial para regular los pagos del comercio entre el Uruguay y la Argentina, Chile y la Argentina y el Ecuador y Chile.

- Otra reunión próxima es la del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en Tegucigalpa, Honduras. Este será el quinto período de sesiones de dicho Comité. Su Secretaría, que es

la propia Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, someterá informes sobre la labor desarrollada últimamente en los dominios de la energía y los transportes, establecimiento gradual de un régimen multilateral de libre comercio y desarrollo integrado en el Istmo.

- El Programa CEPAL/AAT de Capacitación de economistas latinoamericanos en los problemas del desarrollo económico se extenderá este año del 19 de julio al 28 de febrero de 1959. Se proyecta otorgar becas para este Curso de economistas de Colombia, el Ecuador, México, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y algunos países centroamericanos. Por otra parte, las Naciones Unidas han concedido una beca de su programa general a un economista de Yugoslavia.

Además del Programa regular de Santiago habrá un Curso intensivo en la Argentina para economistas del país, similar a los ya desarrollados en años anteriores en Colombia, el Brasil y Venezuela

En el Brasil entrará el Curso especial en su tercer año.

- Se continúa trabajando activamente en el estudio especial sobre la industria peruana.

- El Estudio Económico de América Latina, 1957 aparecerá en edición mimeografiada a mediados de

mayo y en edición impresa en agosto.

- En breve se publicará el Boletín Económico de América Latina, primer número de 1958.

- La edición impresa del estudio sobre El desarrollo económico de Bolivia aparecerá dentro de las próximas semanas.

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS EN AMERICA LATINA

ARGENTINA

Editorial Sudamericana, Alsina 500, Buenos Aires

BOLIVIA

Librería Selecciones, Empresa Editora "La Razón",
Casilla 972, La Paz

BRASIL

Livraria Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291
Rio de Janeiro, D.F.

COLOMBIA

Librería Latina Ltda., Apartado Aéreo 4011,
Bogotá
Librería Nacional Ltda., 20 de Julio,
San Juan-Jesús, Barranquilla
Librería América, Jaime Navarro R., 49-58,
Calle 51, Medellín

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José

CUBA

La Casa Belga, René de Smedt, O'Reilly 455,
La Habana

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago

ECUADOR

Librería Científica, Bruno Moritz, Casilla 362,
Guayaquil

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., "La Casa del Libro Barato",
1ª Avenida Sur 37, San Salvador

GUATEMALA

Goubaud y Cía. Ltda., Sucesor, 5ª Avenida Sur 28,
Guatemala

HAITI

Max Bouchereau, Librairie "A la Caravelle",
Boite Postale 111-B, Port-au-Prince

HONDURAS

Librería Panamericana, calle de la Fuente,
Tegucigalpa

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41,
México, D.F.

PANAMA

José Menéndez, Agencia Internacional de Publica-
ciones, Plaza de Arango, Panamá

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Casa América, Palma y Alberdi,
Asunción

PERU

Librería Internacional del Perú, S.A.,
Casilla 1417, Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Apartado 656,
Ciudad Trujillo

URUGUAY

Oficina de Representación de Editoriales,
Prof. Héctor d'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1º piso,
Montevideo

VENEZUELA

Librería del Este, Av. F. Miranda 52,
Edificio Galipán, Caracas

*Publicado por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina, Naciones Unidas,
Avenida Providencia 871, Casilla 179-D. Santiago, Chile*

Para todo lo relacionado con este noticiario dirigirse a la SECCION DE PRENSA